



VISIÓN DE LA ARMADA DE CHILE FRENTE A UNA NUEVA ESTRATEGIA MARÍTIMA DE LOS EE.UU.*

Federico Niemann Figari **

- Introducción.

Yendo de lo general a lo particular, comenzaré por referirme al fenómeno de la globalización, que permea transversalmente toda la realidad contemporánea. Fijaré la atención en los problemas que genera, los que han afectado el sistema internacional y han dejado en evidencia las deficiencias de las instituciones creadas para resolver los conflictos que se suscitan a este nivel.

Enseguida expondré algunas ideas de cómo Chile se inserta en el concierto mundial afectado por la globalización, indicando que lo hace mediante la observancia y ejercicio del Derecho Internacional y como miembro activo de las Naciones Unidas y de los Organismos Regionales.

A continuación explicaré que un estado oceánico como el nuestro sólo puede prosperar en un ambiente de estabilidad, seguridad y de respeto por la Ley Internacional. Al respecto, destacaré las similitudes de los conceptos "Maritime domain awareness" y "Mar Presencial".

Enfatizaré que la seguridad marítima es responsabilidad de todos y que debemos como país contribuir a ella, en la medida de nuestras capacidades. Conforme a lo anterior y frente a una nueva estrategia marítima estadounidense, es

razonable asumir que el país estaría dispuesto a cooperar en todo aquello que se enmarque dentro de sus leyes e intereses nacionales.

En la revisión de los objetivos estratégicos estadounidenses, se comparará con los intereses nacionales chilenos, determinando posibles campos de cooperación. Se examinará la idea "Una Marina de 1.000 Buques", concluyendo que es un instrumento realista y práctico para llevar a cabo una iniciativa de cooperación.

Se determinarán las actividades de apoyo mutuo entre ambas armadas, enfatizando las del presente año, haciéndose especial mención a los apoyos y restricciones a la cooperación entre ambas marinas.

Posteriormente me referiré a las Áreas de Misión definidas en el Concepto de Operaciones de la Armada de los Estados Unidos, comparándolas con los ámbitos de acción que ha definido la Armada de Chile, de lo que se desprenderá que existe compromiso y voluntad de cooperación en varios de ellos, los que serán individualizados.

Por último, se reflexionará acerca de las condiciones que facilitarían la cooperación entre ambas marinas, detallando los métodos para lograrla.

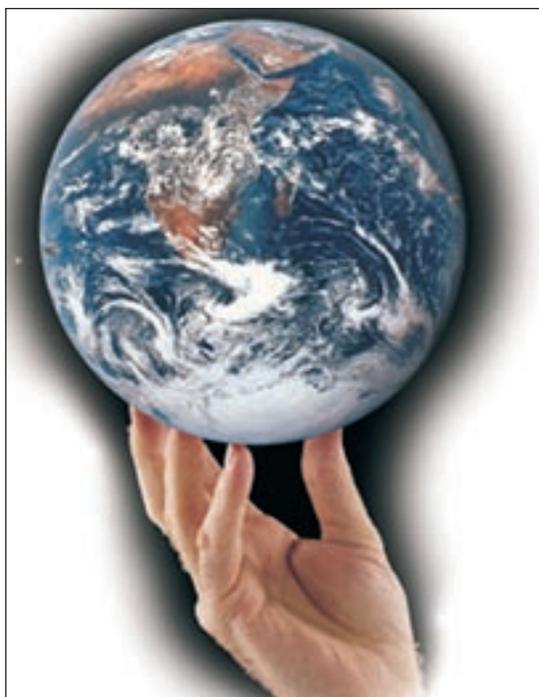
* Ponencia presentada por la Armada de Chile en el marco del "Tercer Symposium Regional NCC/NSC", patrocinado por el U.S. Naval War College y desarrollado en la Academia de Guerra Naval, en marzo de 2007.

** Contraalmirante. Oficial de Estado Mayor. I.ELN.ARM. Profesor Militar de Academia. Bachiller en Ingeniería de Sistemas graduado en la Academia Naval de los EE.UU., en Annapolis. Licenciado en Ciencias Navales y Marítimas con mención en Sistemas Electrónicos. MBA de la Universidad Salve Regina de los EE.UU. Graduado del Naval Command College, clase de 1998, en la Academia de Guerra Naval de los Estados Unidos.

Al término de mi presentación, plantearé varias conclusiones bajo el título de "Consideraciones Finales", las que se estima ayudarían a concretar de la mejor manera posible la cooperación entre la U.S. Navy y la Armada de Chile.

- **Visión Estratégica.**

La globalización es una realidad política, económica y cultural, que ha traído enormes beneficios a la humanidad, como son los avances en la tecnología, en las comunicaciones y en el intercambio de bienes y personas. Sin embargo, es percibida de diferentes maneras e intensidades en las distintas regiones del planeta, como asimismo en las diversas culturas, e incluso en la variedad de estratos sociales dentro de las comunidades. Hay culturas y países en los cuales la globalización ha generado rechazo, ya que ha afectado la raíz de sus creencias y tradiciones, generándose movimientos antiglobalización que se traducen



La globalización es una realidad política, económica y cultural.

en un antiamericanismo en lo particular y en algunos casos en el rechazo de la civilización cristiana occidental como un todo.

Las desigualdades generan tensiones, polarizando al mundo y convirtiéndose en focos de conflictos. Lamentablemente, los beneficios de este proceso de globalización, particularmente los económicos, aún están concentrados en muy pocos países; y junto a las ventajas, existen aspectos negativos y amenazas que ponen en peligro la paz y seguridad internacionales. Sin necesidad de detallar estas amenazas, parece importante destacar entre ellas al terrorismo internacional, la proliferación de armas de destrucción masiva, los estados fallidos, las migraciones ilegales, el crimen organizado, el narcotráfico, el tráfico de personas y, la pesca ilegal e indiscriminada.

Otro de los elementos esenciales del mundo de hoy es la preocupación que se ha dado hacia la persona humana y sus derechos. Asimismo, son actualmente importantes la democracia, el libre comercio y la interconectividad.

Por otra parte, han aparecido nuevos actores internacionales. De esa manera, aun cuando el Estado sigue siendo el actor principal, no se puede desconocer el poder que tienen: la persona, las organizaciones internacionales y no gubernamentales, entre otras; debiendo necesariamente los estados tomar en cuenta sus opiniones.

Todos estos cambios que se han producido en las últimas décadas han afectado el sistema internacional y han dejado en evidencia las deficiencias que presentan algunas instituciones creadas para satisfacer las necesidades de otras épocas y que daban respuesta a problemas distintos a los que hoy enfrentamos. Ignacio Walker¹, ex canciller chileno, describe la situación con las siguientes palabras... *"La mayor debilidad y a la vez el principal desafío que enfrenta la globalización es la falta de instituciones sobre las cuales asentarse...si no queremos ser gobernados por la glo-*

1.- Walker, Ignacio. La política exterior de Chile. Revista Instituto de Estudios Internacionales, 2007.

balización, entonces tenemos que hacerla gobernable y ello se logra dotándola de instituciones sólidas, es decir reglas del juego claras, estables y equitativas. Junto, pues, con aprovechar las ventajas u oportunidades comúnmente asociadas al fenómeno de la globalización, debemos plantearnos el desafío de un diseño o rediseño de sus instituciones; es decir, la necesidad de una nueva arquitectura de la globalización”.

Chile, es un país democrático en vías de desarrollo y un estado de derecho, respetuoso del ordenamiento jurídico internacional. Está inserto y relacionado en el concierto mundial mediante la observancia y ejercicio del Derecho Internacional, como miembro activo de las Naciones Unidas y de los Organismos Regionales. Como tal, es ferviente promotor de una convivencia pacífica mundial, regional y vecinal, regulada en base a tratados internacionales; tanto de naturaleza política, social, económica y marítima.

Nuestro país está comprometido con una reforma integral del sistema de Naciones Unidas, que adecue esta organización internacional a las exigencias del siglo XXI. Ha apoyado medidas tales como el reconocimiento universal de la democracia; el concepto de seguridad humana, que consolida una nueva visión de la seguridad internacional; el fortalecimiento de la capacidad de la ONU de reaccionar frente a violaciones masivas de los derechos humanos, prestar asistencia a las naciones en el periodo posterior al conflicto (consolidación de la paz) y en situaciones de mitigación de catástrofes y asistencia humanitaria. Concuera con la necesidad de concurrir activamente frente a situaciones límites como ser guerras civiles y grandes perturbaciones internas (la responsabilidad de proteger), apoyando la reforma y actualización del Consejo de Seguridad. En el plano económico, el énfasis de la visión nacional está radicado en la

Organización Mundial del Comercio (OMC) y en los intentos por avanzar decididamente hacia la liberalización del comercio².



Organización mundial del Comercio en Ginebra.

Estos esfuerzos para mejorar la seguridad internacional, se cree deben ser realizados por todos los países y especialmente aquellos que tienen aspiraciones de influencia y pretensiones de merecer respeto, aportando lo que sus capacidades y posibilidades nacionales permitan. No es ético pretender beneficiarse de las condiciones de seguridad y subsiguiente estabilidad, sin cooperar con un compromiso que se traduzca en un aporte eficaz de participación y esfuerzo, ya que ello no sería políticamente sostenible ni moralmente aceptable.

Así las cosas, la participación en los esfuerzos para lograr la paz y estabilidad internacionales, debe ser integral, lo que implica que su presencia y contribución debe ser económica, diplomática y militar.

Para un Estado Oceánico como el nuestro, el ejercicio de la soberanía y el control de su territorio marítimo son esenciales para el desarrollo. Tal realidad nos enfrenta a una situación de riesgos y amenazas cambiantes, difíciles de acotar. En este escenario, Chile ha decidido construir su desarrollo en base al libre comercio mundial, alcanzando una apertura al mundo de gran magnitud, la que sólo puede prosperar en un ambiente de

estabilidad, seguridad y de respeto por la Ley Internacional y por los compromisos adquiridos con la comunidad internacional.

En el mencionado ámbito marítimo ha participado activamente en la creación del Derecho del Mar, es parte de la Convención de las Naciones Unidas sobre este Derecho (CONVEMAR) desde 1997 y considera esencial su observancia y fortalecimiento. Por lo tanto, cualquier iniciativa que ponga en peli-

gro los derechos que con tanto esfuerzo se acordaron es contraproducente. Es una realidad que esta convención ha creado un orden jurídico para los mares y océanos que ha facilitado la comunicación internacional y ha promovido sus usos con fines pacíficos³. Por otro lado, considera vital la protección de sus espacios marítimos, de sus recursos naturales y del medio ambiente marino. Con respecto a sus recursos pesqueros, ha luchado contra la pesca ilegal en el Pacífico Sur.

El país ha desarrollado el concepto del Mar Presencial, lo ha incorporado en la legislación nacional y, sin pretender debilitar la CONVEMAR ni afectar la alta mar y las libertades que imperan en los espacios comunes, busca estar atento, observar y tomar parte en las actividades que allí se llevan a cabo; pero también está preparado para defenderse de las amenazas que provengan de los espacios marítimos no sujetos a jurisdicción. Es por ello que se estima que el concepto de "Maritime domain awareness" tiene



Gráfico sin valor, sólo de apoyo.

ciertas similitudes con nuestro concepto de "Mar Presencial".

Estoy consciente que la seguridad marítima es responsabilidad de todos y que debemos contribuir a ella, en la medida de nuestras capacidades. Por ello, la Armada participa activamente en los foros marítimos relacionados con la materia, especialmente en la Organización Marítima Internacional.

Asimismo, la Institución, a través de la Dirección General del

Territorio Marítimo y Marina Mercante, está inserta en la cooperación regional en materia de seguridad marítima, en que se destacan instituciones como la Red Operativa de Coordinación de Autoridades Marítimas (ROCRAM)⁴. Nuestro país fue pionero en América Latina en hacerse parte del Código ISPS y con mucho interés participa en la APEC y en las actividades que en dicho foro tienen que ver con la seguridad marítima⁵.

Teniendo en consideración la ubicación geográfica de Chile y su extensa costa, y que depende mayoritariamente del comercio marítimo, el país necesita de "mares seguros". De allí que la seguridad marítima sea una de sus prioridades. Es por ello que se han asumido numerosos compromisos internacionales, entre los que se puede mencionar el actuar como coordinador del Pacífico Sur Oriental de la Organización Hidrográfica Internacional, del Control Naval del Tráfico Marítimo y de la Alerta de Tsunami, como también estar a cargo de una enorme área de bús-

3.- Preámbulo Convemar

4.- ROCRAM, Red Operativa de Coordinación de Autoridades Marítimas de Sudamérica, Panamá, México y Cuba.

5.- En abril del año recién pasado, en Chile se llevó a cabo el noveno foro de las agencias de seguridad marítima del Asia-Pacífico, creado dentro de la iniciativa STAR

queda y salvamento marítimo, mayor aún que nuestro Mar Presencial.

En adición a lo anterior, se estima que se contribuye con la seguridad marítima y “el buen orden en el mar” al controlar nuestros espacios marítimos y observar lo que ocurre en el mencionado Mar Presencial, evitando, en la medida de nuestras posibilidades, que en la alta mar adyacente a nuestras costas se cometan actividades ilícitas. Al mismo tiempo, como Autoridad Marítima se ejercen en plenitud las facultades que nos confiere el Derecho Internacional y nacional, como Estado del Pabellón, Estado Costero y Estado Rector del Puerto.

Se coincide con quienes sostienen que construir la seguridad global marítima no sólo requiere de las armadas y los servicios de guardacostas. En palabras del Captain USCG (R) Bruce Stubbs, en su trabajo “Making the 1000-ship Navy a reality” *“...Maritime security is more than physical security and deterrence from patrolling ships and aircraft of a global fleet. Maritime security is achieved by blending public and private maritime security activities on a global scale into a comprehensive, integrated effort that addresses all maritime threats. Maritime security demands a close partnership between governments and the private sector to put in place a rigorous maritime security regime for prevention”*⁶.



Controlando nuestros espacios marítimos.

Conforme a lo anterior, frente a una nueva estrategia marítima estadounidense, se estima que nuestro país estaría dispuesto a cooperar, en la medida de sus capacidades, en todo aquello que se enmarque dentro de los intereses nacionales, motivaciones humanitarias y del ordenamiento jurídico internacional.

- Compromisos, Intereses y Restricciones Comunes.

• Objetivos Estratégicos de EE. UU.

Los Objetivos Estratégicos planteados por EE.UU. son los siguientes:

- Asegurar a EE.UU. de un ataque directo a su territorio e intereses.
- Asegurar el acceso estratégico y mantener libertad de acción global, logrando que regiones claves, líneas de comunicaciones y que los espacios comunes, se mantengan utilizables por todos.
- Reforzar alianzas y compromisos existentes y emergentes para enfrentar los desafíos comunes.
- Establecer condiciones de seguridad favorables, contrarrestando agresiones o la coerción dirigida a sus socios o intereses.

De su sola lectura, aparece como evidente que los tres últimos objetivos estadounidenses tienen directa relación con los Intereses Nacionales Chilenos.

Lo mismo ocurre con los principios orientadores, guardando las debidas proporciones, de “Preservación de la Libertad de los Mares, Facilitación y Defensa del Comercio y Facilitación del movimiento de bienes y personas a través de las fronteras”.

Es interesante notar que algunas publicaciones estadounidenses consideran a Sudamérica como un área de interés “emergente”. Para nuestro esquema de desarrollo económico los espacios marinos que nos rodean son esenciales, ya que dependemos fundamentalmente de las comunicacio-

6.- Captain Bruce B. Stubbs, USCG, Ret, Making the “ 1000 –ship Navy” a reality.

nes marítimas (para combustibles en un 100%).

Si a ello se agrega un persistente aumento del tráfico de buques Post Panamax transportando cargas peligrosas por el Cabo de Hornos / Estrecho de Magallanes y el esperado crecimiento del tráfico marítimo con el Asia por puertos chilenos, hacia y desde países del Cono Sur de América; se puede entender nuestro interés en la mencionada área, en la que se presentaría un incuestionable campo de cooperación con los EE.UU.



- **Misiones para las Armadas.**

EE. UU. considera una serie de tareas para su Armada, a las cuales la Marina de Chile podría contribuir mediante su estrategia que considera tres ámbitos de acción: la *defensa nacional*, que será acometida mediante el accionar conjunto de sus FF.AA.; la participación *internacional*, que considera un trabajo conjunto y probablemente combinado con fuerzas de otros países; y el accionar relativo a la protección y fomento de los *Intereses Marítimos*, que se lleva a efecto en coordinación con otras Instituciones del Estado y que reviste gran importancia económica.

De esta manera, la interesante iniciativa cooperativa “Una Marina de 1.000 Buques” parece ser un instrumento realista y práctico para hacer frente a uno de los desafíos más grandes del mundo globalizado y que depende de las comunicaciones marítimas para su funcionamiento exitoso. Una interrupción, incluso parcial, del transporte marítimo, podría provocar un descalabro económico de insospechadas proporciones.

- **Realidades de Apoyo Mutuo.**

Si bien hace ya 50 años que nuestras Armadas vienen desarrollando ejercicios

combinados, estas actividades se han incrementado notablemente en los últimos tiempos.

Considerando sólo los ejercicios a desarrollar con unidades navales, durante el presente año, se puede destacar: una FFG

integrada a un Grupo Expedicionario de Superficie (casi 5 meses); un SS apoyando el entrenamiento de IIIª Flota dentro de un programa de largo plazo, conocido como D.E.S.I.(5 meses); y los ejercicios PANAMAX 2007 y UNITAS 2007, por citar algunas instancias de cooperación.

Lo anterior constituye una realidad, ya que aun siendo solo ejercicios, no se puede desconocer el interés por participar y por otro lado el significativo impacto que tendrán estas operaciones hacia la capacidad chileno-estadounidense de interoperar en lo naval.

- **Otros Apoyos en ejecución.**

A la par con este incremento operativo, en otras áreas como las relacionadas con el accionar marítimo es preciso indicar las crecientes actividades de interacción entre U.S. Coast Guard con nuestra D.G.T.M. y M.M., pudiéndose mencionar:

- Embarcos cortos de Oficiales y Gente de Mar en buques U.S.C.G.
- Visitas a Bases de la U.S.C.G.
- Intercambio de experiencias en el ámbito marítimo en reuniones formales o en ejercicios multinacionales.
- Cursos para Oficiales en la Academia U.S.C.G. en Georgetown.

A estas iniciativas y otras del ámbito logístico, educacional u operativo ha contribuido el Comité Operacional Naval, cuyas reuniones se han realizado anualmente desde el año 1997, sin interrupciones a la fecha.

• **Restricciones.**

Una aproximación realista al problema bajo análisis, necesariamente nos llevará a darnos cuenta que los Intereses Nacionales chilenos son de diferente magnitud que los estadounidenses, lo que conlleva distintas motivaciones para el uso de la fuerza. La Política de Defensa de Chile acepta, como es natural, el empleo coercitivo de la fuerza en defensa propia. Las acciones coercitivas en otros ámbitos, para nosotros deben estar sustentadas en Resoluciones de la ONU.

Por otra parte, pese a la "lentitud" de la ONU para materializar normas apropiadas a las circunstancias, y siendo más expedito el recurso de los "acuerdos bilaterales", se aprecia que para nuestros líderes políticos democráticamente elegidos, y para la sociedad civil en general, será mucho más fácil comprender y por tanto más aceptable, la cooperación naval con los Estados Unidos, cuando ésta se desarrolle en el marco de la Convención del Mar y de la Organización Marítima Internacional (OMI).

Examinaré, a continuación, la puesta en práctica de las ideas de cooperación hasta aquí enunciadas. Se trata de conjugar las Áreas de Misión Navales definidas en el Concepto de Operaciones de la Armada de los Estados Unidos, con los ámbitos de acción que ha definido la Armada de Chile y de ellos desprender las posibilidades de participar en forma cooperativa. Desarrollemos, pues, esa línea de pensamiento.

- **Posible Contribución de la Armada de Chile.**

Las Áreas de Misión definidas en el Concepto de Operaciones de la Armada de los Estados Unidos, son las siguientes:

- Presencia Naval.
- Respuesta de Crisis.
- Proyección del Poder.
- Operaciones de Seguridad Marítima.
- Control del Mar.



Ejercicio UNITAS.

- Disuasión.
- Cooperación a la Seguridad.
- Operaciones Civiles-Militares.
- Antiterrorismo.
- Contrainsurgencia.
- Contra-proliferación de armas de destrucción masiva.
- Defensa Antiaérea y Antimisil.
- Operaciones de Información.

Del análisis de estas trece áreas de misión y comparándolas con los ámbitos de acción que ha definido la Armada de Chile, se desprende que existe compromiso o voluntad de cooperación en las siguientes:

- Presencia Naval.
- Respuesta de Crisis.
- Proyección del Poder.
- Operaciones de Seguridad Marítima.
- Control del Mar.
- Disuasión.
- Cooperación a la Seguridad.
- Operaciones Civiles-Militares.
- Operaciones de Información.
- Antiterrorismo.
- Contrainsurgencia.

En términos generales, las referidas oportunidades surgen de las coincidencias que hay entre ambas estrategias, pero esencialmente emanan de los compromisos para participar en forma cooperativa bajo el mandato de las Naciones Unidas y de la autodeterminación de hacerlo.

Una consideración especial merece lo relacionado con el Antiterrorismo, ya que en esta actividad – como consecuencia de la política nacional en la materia – la Armada sólo puede actuar en aguas nacionales a través de la Autoridad Marítima Nacional, que recae en la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante⁷. En este caso, el compromiso para desarrollar esta función surge, entre otros aspectos, de lo estipulado en el Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (ISPS), ratificado por nuestro país.

Respecto de la Contrainsurgencia, la participación de la Armada de Chile se visualiza sólo cuando se opte por neutralizar la insurgencia a través de una “Operación de Imposición de la Paz”, realizada bajo el mandato de las Naciones Unidas.

En relación a las operaciones indicadas de imposición de la paz y otras que se realicen bajo el amparo del capítulo VI de la Carta de ese Organismo, Chile ha convenido el aporte de los medios de reserva que se indican en la pantalla los que en un plazo de 14 días deben estar en condiciones de participar en las operaciones que sean generadas por un mandato específico.

No obstante ello, existe la capacidad de proporcionar otros medios navales, si la situación nacional lo permite y la autoridad nacional así lo determina y se cuenta con la aprobación correspondiente del Congreso Nacional, como es el caso de nuestra presencia en Haití, donde están desplegados mayores medios, especialmente del ámbito sanitario.

Por cierto, junto a la realización de estas actividades en áreas marítimas fuera del territorio nacional– está la actuación de la Armada de Chile en su propio territorio jurisdiccional, donde debe ejecutar las operaciones que permitan sus capaci-

dades en beneficio de la comunidad internacional, orientadas éstas a la seguridad marítima, lo cual incluye la voluntad de realizar las acciones pertinentes, en concordancia con el Derecho Internacional, dentro del Mar Presencial de Chile.



Batallón Chile en Haití.

- **Condiciones para la participación.**
 - **Interoperatividad.**

Entre los principios rectores de la USN aparece la interoperatividad. La capacidad de interoperar es una condición indispensable para lograr una cooperación efectiva. Es responsabilidad de ambas partes el conocimiento mutuo, construir confianzas, desarrollar procedimientos comunes, entrenar los medios, compartir información en tiempo real y de esta manera compartir bienes y servicios, para ser capaces de complementar realmente los esfuerzos en demanda de intereses comunes.

Existe un cierto grado de cooperación en el ámbito logístico. Los Memorando de Entendimiento (MOU) que permiten el apoyo mutuo en la provisión de combustible por ejemplo, han operado satisfactoriamente desde larga data, dando solución a problemas reales.

Hay mucho ya construido entre ambas Armadas y existe un gran aporte de la USN en este sentido, pero ello debe

7.- Sin embargo el Libro de la Defensa indica en su página 64 que “el papel de las FF.AA. es prestar su apoyo a las autoridades del Estado (o sea fuerzas de Orden y Seguridad)”.

ser una actividad permanente. También es importante tener presente que la interoperatividad que se está construyendo, es entre las Armadas, pero lo que se requiere para lograr una cooperación realmente efectiva, es que la interoperación se implemente también en otros ámbitos, como ser las agencias estatales de control (policías, aduanas, etc.).

➤ **Métodos.**

El Concepto de las Operaciones Navales de la USN 2006, dedica un apartado a los métodos de organización, entrenamiento, equipamiento, despliegue y operación. En ellos se hace referencia a dos aspectos: Operaciones en Redes Globalizadas y Construcción de la Capacidad para ser "Partners".

✓ **Operaciones en Redes Globalizadas:**

Un aspecto de la Interoperatividad - en el que el desarrollo tecnológico presenta un escenario siempre cambiante - es la conectividad, entendida como la capacidad de enlazar nuestros sistemas de administración de información para estar presentes en una red globalizada y mantener un panorama operacional común. Este es un aspecto altamente sensible que implica acceder a bases de datos celosamente custodiadas, lo cual es un requisito sine qua non.

En el nivel táctico, dado que la renovación de unidades realizada por

la Armada de Chile se basa en material procedente de la OTAN y, por otro lado, debido a la evidente voluntad de la Armada estadounidense por apoyar las necesidades que demandan las operaciones combinadas, se ha logrado un buen grado de conectividad, teniendo en consideración el tipo de Fuerzas o Grupos de Tarea a los que Chile se va a integrar. Ello ha sido comprobado en los últimos ejercicios multinacionales RIMPAC y otras operaciones entre ambas Armadas.

✓ **Construcción de la Capacidad para ser Socios:**

En esta materia se considera que un aspecto relevante es el entrenamiento común. Al respecto, la interacción entre ambas Armadas en el nivel táctico ha ido en permanente aumento. En efecto, se inició hace muchos años con UNITAS, posteriormente se agregó TEAM WORK NORTH y SOUTH y RIMPAC, entre otros, que constituyeron pasos importantes para mejorar la capacidad de interoperar de la Armada de Chile. En el presente año, tal como se señaló anteriormente, está considerado incorporar una fragata chilena a una agrupación de la USN; ésta actualmente navega en demanda de Mayport (el día 7 llegó a Balboa y el 14 de marzo a Mayport), la que operará en el litoral Centro y Sudamericano, más la participación de un submarino en el programa "Diesel Electric Submarine Initiative" (DESI), con participación de unidades a flote y otros medios de la USN.

El intercambio en el nivel operacional, si bien no ha estado ausente, ha sido menor. Hay oficiales chilenos en el Estado Mayor de las Flotas del Pacífico y del Atlántico y en el Comando Sur, pero no existe un grado de interacción comparable con lo que se ha hecho en el nivel táctico. Sin embargo, hay oportunidades para seguir avanzando en materia de recursos humanos y también en otras áreas como el compartir el panorama marítimo en los espacios de interés común.



Rimpac 2006.

Otro aspecto importante para una efectiva contribución a la seguridad global, es disponer de una estructura de respuesta rápida. La Armada junto con los esfuerzos que realiza en mejorar y complementar sus redes de información, enfrenta este desafío en dos ámbitos:

- ✓ Comprometiéndose con las Naciones Unidas a mantener en un alto nivel de alistamiento a las Fuerzas para respuesta inmediata antes mencionadas, toda vez que los mandatos de esa organización así lo demandan.
- ✓ Mediante el desarrollo de medios capaces de reaccionar oportunamente para enfrentar los desafíos que se presenten en sus aguas jurisdiccionales.

- Consideraciones Finales.

La Armada de Chile está consciente que vivimos en un mundo cambiante y que Chile no puede estar ajeno a los nuevos escenarios posibles y los efectos que estos cambios pueden ocasionar. Éstos son los gestores de nuevos desafíos que se deben enfrentar; es por esto que se encuentra permanentemente alerta a los nuevos escenarios y a los posibles efectos que estos cambios puedan afectar al país. Estos cambios son promotores de nuevos desafíos que debemos conocer.

La prosperidad de Chile se basa en el libre comercio. Ahora que el país se ha

abierto al mundo, sólo puede crecer en un ambiente de estabilidad, seguridad y respeto por el Derecho Internacional y los acuerdos firmados con los miembros de la comunidad internacional. La protección de dicho ambiente es vital para la seguridad y el progreso de Chile. Esta es la razón por la cual Chile tiene que tener una participación cooperativa. El aislamiento no es una opción, por el contrario, la realidad histórica dice que Chile tiene que participar activamente en el escenario internacional, contribuyendo con la gobernabilidad de la globalización y el desarrollo en nuestra región.

Cada estado miembro de la Comunidad Internacional es responsable de la seguridad internacional. Lo anterior es especialmente verdadero para los países que buscan la influencia y el respeto; obligándolos a tener que contribuir tanto o más según sus propias capacidades. Tomar ventaja de los beneficios de la seguridad y estabilidad, evitando un compromiso de participación efectiva, sería políticamente incorrecto y moralmente poco ético.

Por lo expresado anteriormente, la Armada de Chile se encuentra lista para contribuir en el logro de los intereses regionales y globales. Dicha contribución emerge del cumplimiento de los intereses nacionales, las motivaciones humanitarias y del apoyo del sistema internacional, regional y multilateral.

* * *

